



SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

PRENSA

Cortes de Aragón, 24 1ºA
50005 Zaragoza
Tlf. 976 21 25 84
zaragoza@sindicatosae.com

SAE ESPERA QUE SANIDAD MATERIALICE SU PROPUESTA DE CONVERTIR A LOS TCE EN AUTORIDAD PÚBLICA CUANTO ANTES

*Su constante contacto con el paciente les mantiene
expuestos a este riesgo de forma evidente*

Zaragoza, 14 de diciembre de 2011.- El Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) espera que la disposición manifestada ayer por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para reconocer como autoridad pública tanto a los Técnicos en Cuidados de Enfermería como a los celadores se materialice lo antes posible.

Eva Lanzán, portavoz de SAE en las reuniones que la Mesa de Sanidad está celebrando, afirma al respecto que “no se ha concretado la fecha en la que se llevará a cabo pero confiamos en que sea cuanto antes”.

Lamentablemente, desde hace un tiempo lo que venían siendo casos aislados de amenazas o agresiones al personal sanitario por parte de los pacientes o familiares, ha pasado a ser una realidad en constante ascenso y sus responsables son en su mayoría, personas que insultan o agreden en las instalaciones sanitarias, en el momento de la prestación de la asistencia.

Desde el Sindicato de Técnicos de Enfermería siempre hemos reivindicado la necesidad de subir un escalón más en la lucha contra las agresiones a los profesionales sanitarios, ampliando la tipificación de las mismas como delito de atentado contra el funcionario público a otros colectivos profesionales de la Sanidad.



SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

PRENSA

Cortes de Aragón, 24 1ºA
50005 Zaragoza
Tlf. 976 21 25 84
zaragoza@sindicatosae.com

Mayoritariamente se ha venido ya consolidando dicha situación, existiendo un claro apoyo a considerar al personal facultativo que ejerce una función pública, como funcionario público a efectos penales. Sin embargo, esa postura no se ha extendido tanto como sería deseable para un colectivo como el de los TCE/AE, que sin duda comparten la cualidad de funcionario público, y su trato directo y diario con los pacientes es, si cabe, más estrecho y próximo que el de otros profesionales sanitarios.

“Situaciones como el ingreso de un familiar pueden provocar estados de ansiedad y estrés entre los usuarios de los distintos servicios de salud. Sin embargo, en ningún caso, se puede permitir que estos episodios desemboquen en actos violentos que pongan en peligro la vida de los profesionales que trabajan en los sistemas sanitarios”, afirma Eva Lanzán.

Existen sentencias que han sentado precedente en el terreno de las agresiones a los profesionales sanitarios y reconocen el derecho de los trabajadores a poder llevar a cabo su trabajo sin tener que verse sometidos a ningún tipo de presión, injuria, descalificación o amenaza, que en muchos casos sobrepasan el terreno verbal y terminan convirtiéndose en agresiones físicas.